



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 20.199/85

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Qco. Rufino Francisco León en el carácter de Secretario de la Sede Regional de Tartagal y atento al motivo aducido,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Qco. Rufino Francisco LEON, como Secretario de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 18 de Diciembre en curso, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Universidad / por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1353 - 85